

ANTONIO-LUIS MARTÍNEZ-PUJALTE

«El transfuguismo es el cáncer de los gobiernos municipales»

05.07.10 - 00:10 - GASPAR MACIÀ | ELCHE.

Joan Lerma y García Escudero le presentan mañana en el Senado su nuevo libro 'Los sistemas electorales españoles: evaluación y propuestas de reforma»

Antonio-Luis Martínez-Pujalte Profesor de Filosofía del Derecho de la UMH

La «escasa justificación del Senado» y la necesidad de poner coto al transfuguismo, un auténtico «cáncer de los gobiernos locales», son las prioridades que deberían marcarse en una modificación del sistema electoral español. Así lo defiende Antonio-Luis Martínez-Pujalte, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) y coordinador del programa electoral del PP local, en su nuevo libro 'Los sistemas electorales españoles: evaluación y propuestas de reforma'. La obra está editada por Dykinson junto con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y la Fundación Ciudadanía y Valores. Mañana será presentado en el Senado por dos de sus miembros, el socialista Joan Lerma y el portavoz popular Pío García Escudero.

«La elección directa del alcalde para cuatro años contribuiría a acabar con los tráfugas»

-¿Cómo surge la idea del libro?

-Hace dos años, tras las elecciones generales, volvió a plantearse la cuestión de la reforma electoral. La Fundación Ciudadanía y Valores, una entidad creada en Madrid por ex diputados del PSOE y PP para reflexionar sobre temas políticos, me encargó una investigación sobre el tema. Lo que he hecho ha sido analizar todos los sistemas electorales de ámbito nacional (Congreso, Senado, locales y Parlamento Europeo), cómo han funcionado y qué propuestas de reforma se han sugerido en cada caso.

-¿Y a qué conclusiones llega?

-Hay aspectos comunes en todos ellos ya que todos, excepto el Senado, se basan en la regla d'Hondt. Pero también hay diferencias y una muy clara entre el sistema del Congreso y las municipales y europeas, es que hay un efecto muy determinante en los resultados que es la distribución en 50 circunscripciones provinciales, y además un sistema de reparto de diputados que favorece a las menos pobladas.

-Y esa circunstancia, ¿distorciona mucho los resultados?

-Distorciona, menos de lo que se piensa, pero distorsiona. El efecto más importante que produce el sistema electoral español en el Congreso es que beneficia a los partidos que tienen el voto concentrado en determinadas circunscripciones, principalmente partidos nacionalistas, y perjudica fuertemente a los que tienen el voto disperso. Eso no es tanto achacable a la regla d'Hondt como al gran número de circunscripciones, muchas de ellas muy pequeñas, con dos o tres diputados, y además están favorecidas porque el sistema atribuye a todas un mínimo inicial de dos diputados y sólo los que sobran (248 de 350 escaños) se distribuyen proporcionalmente. Eso provoca que el voto de los ciudadanos que viven en provincias menos pobladas pese más: el sufragio de un ciudadano de Soria vale cuatro veces más que otro de Madrid o de Barcelona. Eso hace que con el mismo número de votos, UPyD tiene un escaño y el PNV tiene seis.

-¿Qué solución sugiere?

-Es imposible eliminar totalmente este efecto, pero propongo dos cambios para introducir un mayor equilibrio. En primer lugar, reducir a un diputado la asignación inicial por circunscripción, y en segundo, atribuir 50 escaños a nivel nacional, que se repartan con arreglo al número de votos, en una especie de circunscripción nacional, que permitiría ganar diputados a las formaciones políticas que por tener el voto muy repartido no lo han podido ganar en las circunscripciones. Mejoraría la posición de los partidos minoritarios de ámbito nacional.

-¿Por qué los partidos no se ponen de acuerdo en la reforma?

-Después de las elecciones de 2008 se creó una subcomisión en el Congreso para estudiar este tema y está trabajando desde hace dos años, aunque no se conocen los resultados. Yo soy relativamente escéptico sobre la posibilidad de que pudiera haber una reforma. Normalmente los partidos beneficiados por el sistema actual no van a tener interés en cambiarlo.

-¿Qué otras propuestas aporta en su libro para mejorar el sistema?

-Hay dos en las que soy menos escéptico. Una es la reforma del sistema electoral municipal para que, por la fórmula que se elija, sepamos quién es el alcalde la misma noche de las elecciones, porque es el principal titular del poder ejecutivo municipal. El sistema de régimen local que hay en España podríamos decir que configura unos ayuntamientos presidencialistas, el poder reside en el alcalde y no tanto en el pleno. Por otro lado, además, tenemos la experiencia práctica de que el sistema electoral ha incentivado el transfuguismo y ha provocado situaciones de inestabilidad en los gobiernos municipales y mociones de censura asociadas al transfuguismo, que un cáncer de los gobiernos locales.

-¿Qué sugiere para acabar con estas situaciones?

-Creo que eso se evitaría con un sistema de elección directa del alcalde para cuatro años. El PP ha venido proponiendo en varios programas electorales la proclamación automática de la lista más votada, que es una fórmula de elección directa. El PSOE también lo ha propuesto, aunque no se ha decidido a llevarlo a la práctica, pero con un sistema de dos vueltas, con las listas más votadas, que no me parece mal. Puesto que éste es un tema que los propios partidos mayoritarios han tenido en su agenda y porque el transfuguismo acaba perjudicando a todos los partidos, creo que este cambio se podría producir.

-¿Y respecto al Senado?

-Es absolutamente necesario llevar a cabo una reforma constitucional para establecer un Senado que sea una cámara de representación de las autonomías, e integre en su estructura por los parámetros autonómicos. Entonces podría tener una función propia y específica en el sistema político, que actualmente no

tiene. Un cambio que veo factible que se produzca a medio plazo, porque esta cámara necesita tener una mayor visibilidad de su significado.

-¿Qué le parecen las listas abiertas en las elecciones al Congreso o municipales?

-Tengo reservas respecto a las listas abiertas, porque normalmente no son utilizadas por los electores. Lo tenemos en el Senado y normalmente lo que se hace es poner la cruz a los candidatos del partido que te gusta. En otros países europeos en los que funciona este sistema, tampoco es normal que los ciudadanos lo utilicen. Donde sí han funcionado es donde hay grupos de presión poderosos. Por ejemplo, en Italia, y de manera especial en Sicilia, este sistema servía para que la Mafia manipulara a su antojo los resultados. En el caso del Congreso, hay que tener en cuenta que es una elección política y es razonable que los votantes elijan un partido y que los candidatos sean secundarios.

TAGS RELACIONADOS

transfuguismo, cancer, gobiernos, municipales

ANUNCIOS GOOGLE

Vives en una Casa/Chalet?

Proteger A Tu Familia No Tiene Precio. Con Securitas Solo 26 €/Mes
securitasdirect.es/Alarmas

IU Ciempozuelos

Que pasa en el Ayuntamiento? IU te lo cuenta, entra con nosotros
www.iuciempozuelos.org

Publiopinion.net

Encuestas públicas. Crea tu propia encuesta y averigua que opinan
www.publiopinion.net

Peritos Técnicos Judicial

Informática, Propiedad Intelectual SMS Internet Identificación locutor
www.pericias.es

Powered by  SARENET

laverdad.es

© LA VERDAD DIGITAL, S.L.(SOCIEDAD UNIPERSONAL).
Registro Mercantil de Murcia, Tomo 1.709, Libro 0, Folio 41, Sección 8, Hoja nº MU34509,
Inscripción 1ª C.I.F.:B73096802. Domicilio social en .Camino Viejo de Monteagudo s/n.
30160. Murcia. Correo electrónico de contacto internet@laverdad.es. Copyright © .La
Verdad Digital, S.L. (Sociedad Unipersonal)., Murcia., 2008. Incluye contenidos de la
empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la
empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Publicidad](#) | [Mapa Web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Master El Correo](#)

ENLACES VOCENTO

[ABC.es](#)
[El Correo Digital](#)
[nortecastilla.es](#)
[Elcomerciodigital.com](#)
[SUR digital](#)
[Qué.es](#)
[La Voz Digital](#)
[Punto Radio](#)
[hoyCinema](#)
[Infoempleo](#)
[11870.com](#)

[Hoy Digital](#)
[La Rioja.com](#)
[DiarioVasco.com](#)
[Ideal digital](#)
[Las Provincias](#)
[El Diario Montañés](#)
[Laverdad.es](#)
[Finanzas y planes de](#)
[hoyMotor](#)
[Autocasion](#)
[Hoyvino](#)